



Telefónica

Proyecto Milenio

Plan de Actuación Proyecto Milenio

(Adaptación Tecnológica al año 2000)

Aprobado por el Consejo de Administración de Telefónica S.A.

el día 23 de octubre de 1993

Resumen ejecutivo

Telefónica: Plan de actuación Proyecto Milenio.

Los planes de actuación para la adaptación tecnológica al año 2000 de las empresas incluidas en el Proyecto Milenio, aunque formulados y puestos en marcha en 1997, han sido presentados al Consejo de Administración de Telefónica con fecha veintiocho de octubre de 1998, para su aprobación.

Hasta el momento la ejecución de los trabajos programados, avanza de acuerdo con las fechas y jalones establecidos al respecto en los mismos.

No obstante, y en un contexto globalizado, Telefónica reconoce su dependencia de otras organizaciones y empresas para resolver este problema (proveedores, interconexión con otros Operadores de Telecomunicación, ...), con los que está trabajando estrechamente para identificar e implementar las soluciones pertinentes en cada caso.

Los costes estimados de los recursos necesarios para solventar los problemas del año 2000 ascienden a 22.118 M. de ptas. de los que 18.345 M. de ptas. son costes externos. Estos costes figuran en los presupuestos ordinarios de las distintas empresas, por lo que no ha sido necesario elaborar presupuestos extraordinarios por este concepto.

En resumen, el Grupo Telefónica se encuentra en condiciones de hacer frente, en tiempo y forma, al denominado "Efecto 2000", minimizando al máximo el riesgo de que puedan producirse consecuencias desfavorables en sus actividades.

1. La respuesta de Telefónica al "Efecto 2000": El Proyecto MILENIO

El Proyecto se creó con una óptica corporativa, lo que está permitiendo, además de racionalizar costes y aprovechar sinergias, asegurar la compatibilidad y coherencia de las soluciones adoptadas. En consecuencia, el Proyecto abarca a las empresas del Grupo, en las que se tiene una mayoría de su capital social o en las que, teniendo una participación no mayoritaria, la responsabilidad de la gestión es de Telefónica. Ver Anexo: "Relación de empresas consideradas en el Proyecto Milenio"

Este Proyecto tiene como objetivo realizar todas las acciones necesarias al alcance de Telefónica para que todos sus sistemas, tecnologías y procesos estén programados para gestionar sin problemas los nuevos formatos de fechas antes del año 2000 y, consecuentemente, no se produzca ningún efecto negativo en la prestación de servicios a clientes ni en el funcionamiento de la Organización.

El Comité de Dirección aprobó, asimismo, nombrar Coordinador General del Proyecto Milenio al Dtor. Gral. Adjunto de Planificación Estratégica, Tecnología y Nuevos Negocios asistido por una Oficina del Proyecto. En la actualidad el Coordinador General del Proyecto es el Subdirector General de Planificación Estratégica y Regulación.

Las funciones básicas de la Oficina del Proyecto son:

- Generar e implantar, de forma continua, iniciativas comunes para todo el Grupo, que optimicen la calidad del Proyecto.
- Determinar criterios de actuación para resolver problemas específicos y asesoramiento continuo a las empresas del Grupo.
- Tener la visión global de la situación actual y evolución del Proyecto en Telefónica de España y en el resto del Grupo, coordinando la ejecución de todos los planes.

Telefónica: Plan de actuación Proyecto Milenio.

- c) Procedimientos de **control y calidad**, información, seguimiento y control actividades, identificación y prevención de riesgos, gestión de emergencias y contingencias.
- d) **Recursos** asignados, tanto internos como externos, con dedicación continua y exclusiva al Proyecto, humanos, económicos y tecnológicos.
- e) Política de **comunicación** para difundir a toda la organización la importancia del problema, con herramientas (encuestas, formación, publicaciones, web en la Intranet, ...) que permitan garantizar una máxima difusión del mensaje y el aprovechamiento, con sinergia del conocimiento y experiencia adquirido en cualquier parte del grupo.
- f) **Gestión de prioridades**, estableciendo procedimientos específicos para que la prioridad del Proyecto no se vea afectada por posibles conflictos con otras iniciativas dentro de la compañía.

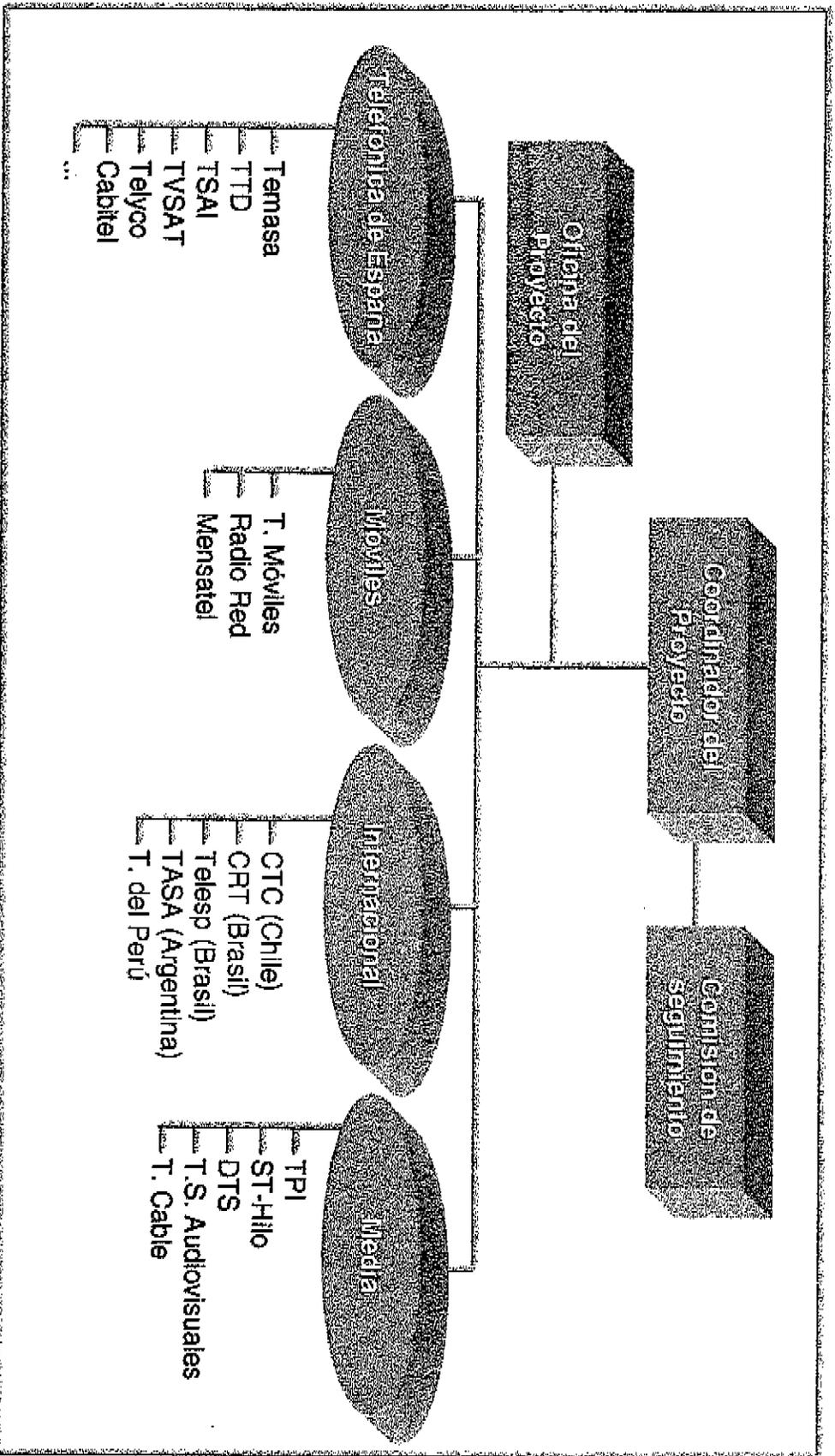
Todo lo anterior se ha visto reforzado, adicionalmente, por:

- La anticipación en la identificación del problema y en la puesta en marcha del Proyecto.
- Las propias capacidades tecnológicas de Telefónica, habituada a realizar continuos cambios en sus infraestructuras y sistemas, derivados del entorno dinámico y cambiante de la tecnología y la industria de las telecomunicaciones.
- La iniciativa y liderazgo ejercidos, no sólo internamente, sino hacia la cooperación con otros operadores nacionales e internacionales de telecomunicaciones (*).
- El grado de atención prestado por la dirección al Proyecto, contando además con evaluaciones externas por una firma especializada en la problemática del año 2000, permite estar constantemente mejorando el Proyecto y constatar que Telefónica está alineada en estos momentos con las mejores prácticas internacionales en el sector de las telecomunicaciones y en otros sectores.

(*) Telefónica participa activamente en ETIS y en la UIT (subgrupos Task Force 2000 e Inter-carrier testing).

Telefónica: Plan de actuación Proyecto Milenio.

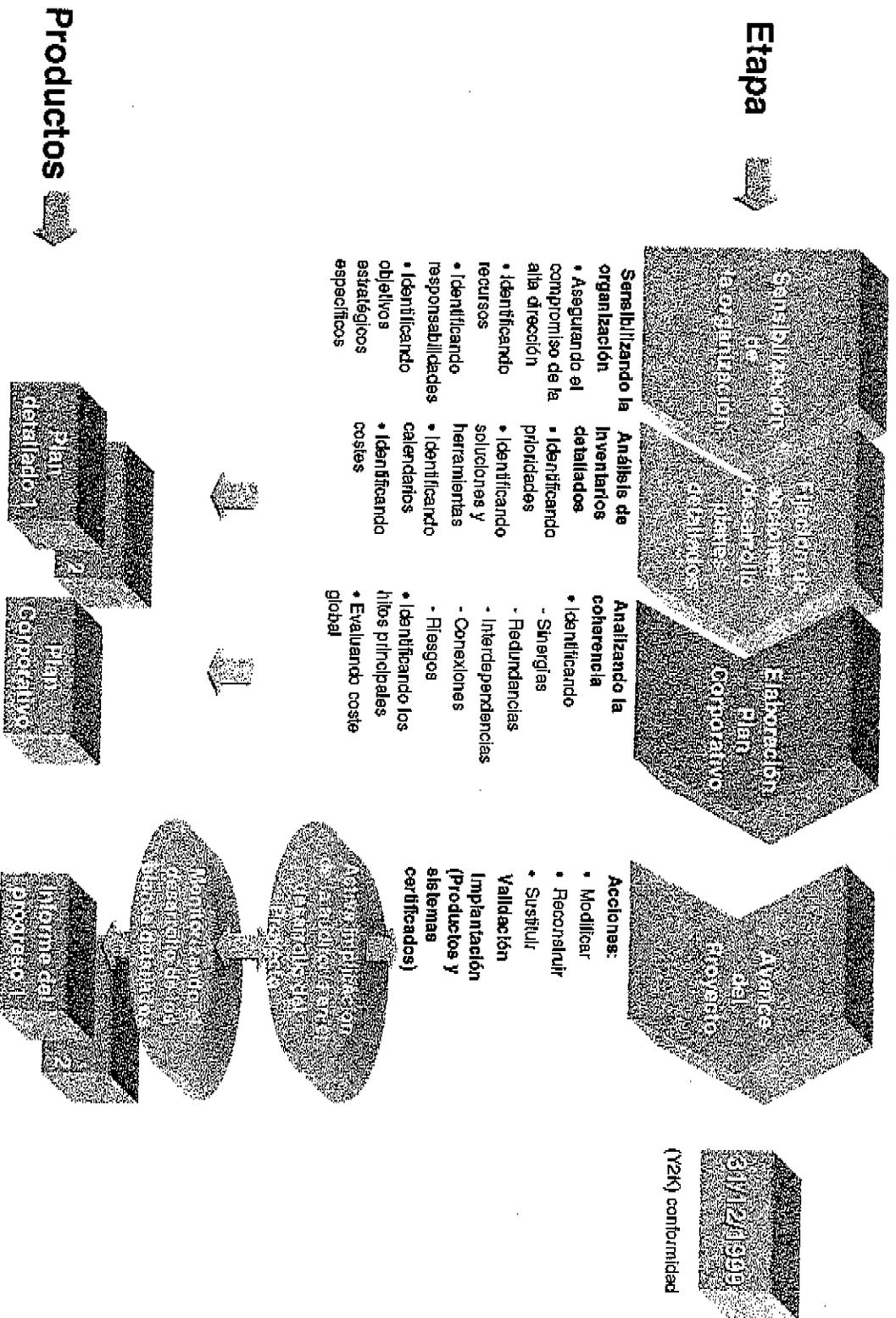
El **Coordinador General del Proyecto**, está apoyado por un staff, **Oficina del Proyecto** y asesorado por una **Comisión de Seguimiento** formada por directivos del más alto nivel de nuestra organización.



Telefónica: Plan de actuación Proyecto Milenio.

El Proyecto Milenio se concreta en la identificación y ejecución de un conjunto de actividades programadas en los Planes elaborados por las distintas empresas del Grupo.

Proceso Telefónica Año 2000



Telefónica: Plan de actuación Proyecto Milenio.

Para fortalecer el Control y Seguimiento del Proyecto, y con el fin de poner de manifiesto el compromiso y la identificación de la Alta Dirección con el mismo, el Comité de Dirección de Telefónica, aprobó con fecha 10-11-97, la creación de la Comisión de Seguimiento Milenio, designando como miembros de la misma a los Directores Generales de las áreas y empresas de mayor criticidad para el Proyecto.

Esta Comisión se reúne mensualmente y se responsabiliza de supervisar el avance global del Proyecto y de aprobar las medidas correctoras para la resolución de problemas e incidencias.

Entre las distintas iniciativas tomadas por la Comisión de Seguimiento, destaca la aprobada en su reunión del 25 de noviembre de 1997, referente a la realización de una auditoría externa de los Planes de Actuación de las empresas que constituirían el corazón de los negocios del Grupo (T. de España; T. Móviles y las Operadoras Latinoamericanas) con el siguiente calendario: Telefónica de España (Febrero / Marzo 1998), Telefónica Móviles (Abril / Mayo 1998), Operadoras Latinoamericanas (Mayo / Julio 1998).

La auditoría se consideró como una valiosa herramienta para detectar posibles riesgos no contemplados en la planificación de actuaciones .

Así mismo e internamente la auditoría realizada por la firma ERNST&YOUNG, se ha configurado como un importante elemento de contraste que ha proporcionado la debida seguridad de que las actuaciones programadas están eficazmente orientadas a la resolución del problema y que las mismas están en línea con las mejores prácticas de otros operadores de telecomunicación.

3. Plan Corporativo

El Plan Corporativo del Grupo Telefónica, lo conforman los Planes de Actuación de las distintas empresas del Grupo relacionadas en el Anexo I de este documento.

Como elementos comunes de los distintos Planes de Actuación de las empresas del Grupo, destacan:

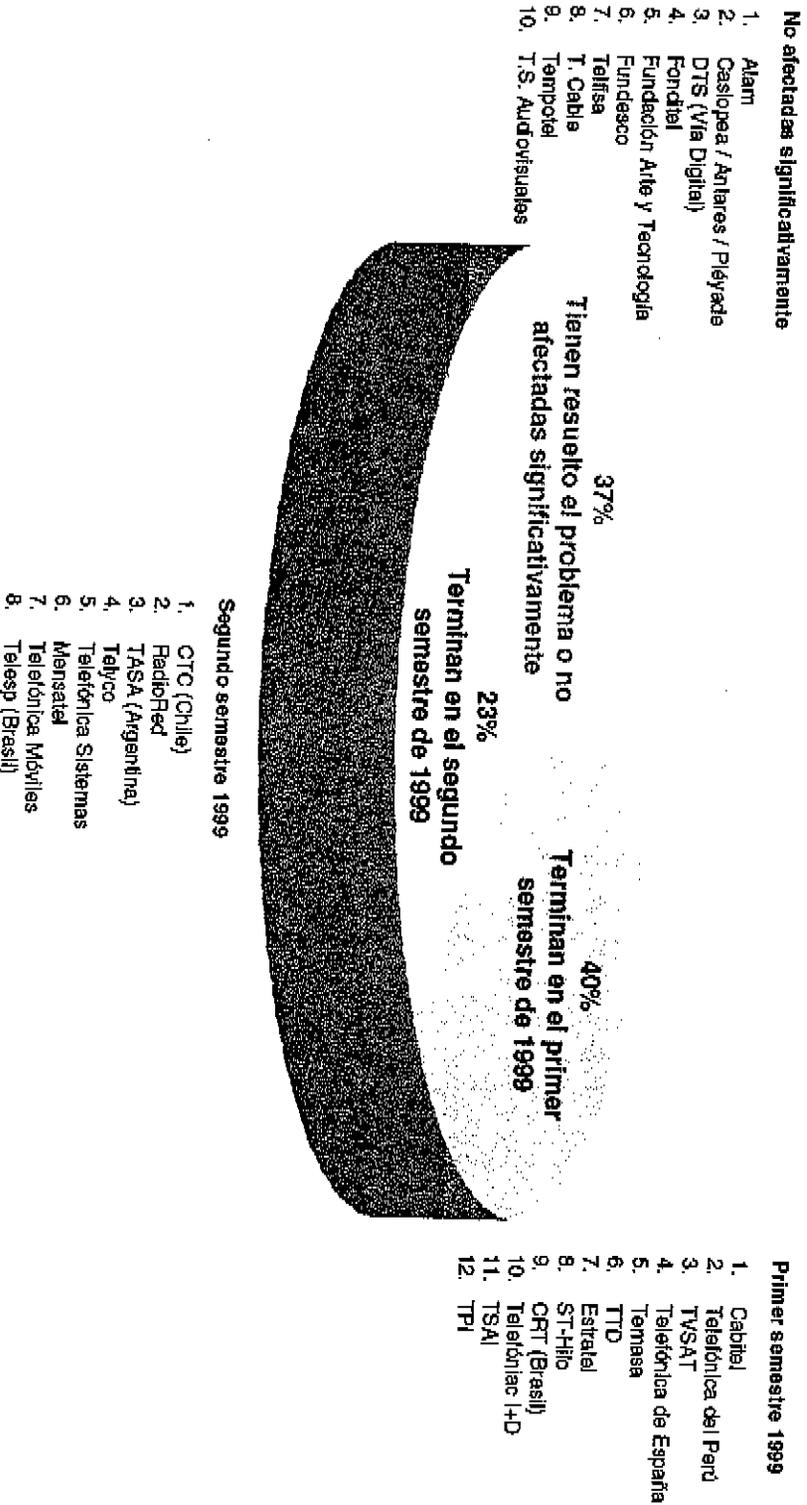
- La identificación de los principales sistemas informáticos (corporativos y locales), procesos de negocio, elementos de infraestructuras y productos / servicios comercializados, que pudieran estar afectados por la llegada del año 2000, así como los principales riesgos derivados para el negocio.
 - La identificación y programación de las actividades correctoras correspondientes y de los responsables de su ejecución.
 - La estimación y consideración en sus presupuestos, de los recursos necesarios para la resolución del problema.
- Las etapas básicas de cada uno de estos planes son los siguientes:

- Realización de trabajos preliminares.
- Sensibilización y organización del Proyecto.
- Inventario, análisis del impacto y priorización.
- Elaboración del Plan de Actuación detallado.
- Ejecución del Plan detallado:
 - Adecuación / sustitución
 - Pruebas / implantación (incluye pruebas de integración para las empresas operadoras de telecomunicación).
- Elaboración Planes de emergencia.

Telefónica: Plan de actuación Proyecto Milenio.

4. Situación actual de los Planes

La ejecución de los Planes de Actuación de las distintas empresas incluidas en el Proyecto Milenio avanza según lo previsto. La siguiente figura resume la situación de los Planes de las empresas del Grupo clasificadas por fechas estimadas de finalización de sus respectivos Proyectos.



Así pues, el Grupo Telefónica se encuentra en condiciones de hacer frente, en tiempo y forma, al denominado "Efecto 2000", minimizando al máximo el riesgo de que puedan producirse consecuencias desfavorables en sus actividades.

5. Anexo

Relación de empresas consideradas en el Proyecto Milenio

Telefónica de España

- Temasa
- TTD
- TSAI
- TVSAT
- Estratel
- Telyco
- Cabitel

Telefónica Móviles

- Radio Red
- Mensatel .

Telefónica Internacional

- CTC (Chile)
- CRT (Brasil)
- Telesp (Brasil)
- TASA (Argentina)
- Telefónica del Perú

Telefónica Media

- TPI
- ST-Hilo .
- DTS
- T. S. Audiovisuales
- T. Cable

Otras filiales

- Telefónica Sistemas .
- Telefónica I+D
- ATAM
- Casiopea / Antares / Pleyade
- Fonditel
- Fundación Arte y Tecnología
- Fundesco
- Telfisa
- Tempotel